

INTRODUCCIÓN A CUERPOS ACADÉMICOS



La investigación tiene una larga trayectoria en la Facultad de Arquitectura y Diseño, los objetivos relacionados con las tareas específicas de generación y aplicación del conocimiento son:

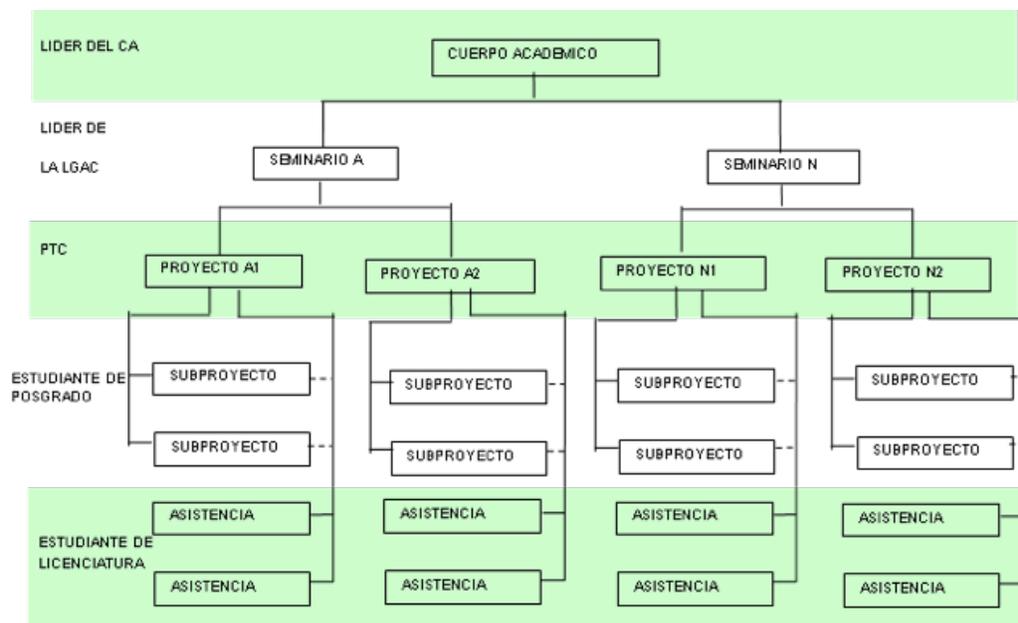
- a. Originar conocimiento nuevo acerca de las condiciones específicas de la región que permita identificar, caracterizar y/o resolver problemas relacionados con el hábitat a nivel ambiental, urbano, arquitectónico y objetual.
- b. Desarrollar métodos, técnicas y herramientas innovadoras de diseño que faciliten la solución a los problemas de hábitat que la región y el país demandan.
- c. Propiciar el desarrollo y la actualización tecnológica de las actividades económicas relacionadas con la transformación del hábitat, para ofrecer soluciones prácticas y apropiadas tendientes a mejorar la calidad de vida.
- d. Fomentar el pensamiento científico en la formación de arquitectos y diseñadores,

para que ejerzan el oficio con mayor rigor, tomando en cuenta las consecuencias mediatas y remotas de su intervención, así como su impacto en el medio ambiente y la sociedad.

e. Difundir el conocimiento generado por medio de publicaciones, patentes, conferencias, seminarios, y extender este conocimiento entre usuarios del diseño, profesionistas, egresados y otros investigadores afines para comprobar la utilidad, certidumbre y pertinencia del conocimiento generado.

f. Vincular los nuevos conocimientos y los procedimientos innovadores generados con los procesos formativos, a través de los programas educativos de licenciatura y pos-grado.

La investigación en esta facultad se organiza en una estructura piramidal presidida por los investigadores con mayor experiencia, en la que se integran los estudiantes de posgrado (maestría y doctorado), así como los estudiantes de licenciatura.



CUERPOS ACADÉMICOS



Los cuerpos académicos son organizaciones integradas por profesores investigadores que tienen como propósito “generar o aplicar el conocimiento de manera innovadora al identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los estudiantes y programas educativos” (Promep).

Fueron creados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de promover la investigación colegiada, en función de intereses y objetivos comunes en lo académico y en los temas de investigación.

En la Facultad de Arquitectura y Diseño desde el año 2002 existen tres cuerpos académicos reconocidos por el Promep:

Arquitectura y Medio Ambiente (UCOL CA 25)

Arquitectura y Patrimonio (UCOL CA 26) y

Urbanismo (UCOL CA 27)

Actualmente los tres tienen el grado de consolidación.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos

Arquitectura y Medio Ambiente (UCOL CA 25)

El cuerpo académico de Arquitectura y Medio Ambiente cultiva dos líneas de investigación:

HABITABILIDAD DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO. El objeto de esta línea es el

conocimiento de la relación entre las cualidades ambientales, bioclimáticas y semióticas de los espacios y las envolventes arquitectónicas; los efectos sobre el confort y la conducta de los usuarios; y el desarrollo de metodologías para la investigación y para el diseño en su dimensión ambiental.

TECNOLOGÍAS APROPIADAS. El propósito de esta línea es el: conocimiento de las propiedades y cualidades de los materiales, sistemas constructivos y dispositivos para el confort, la estabilidad estructural y el desarrollo sostenible; y el desarrollo de tecnologías apropiadas para la edificación y el confort ambiental.

Arquitectura y Patrimonio (UCOL CA 26)

El cuerpo académico de Arquitectura y Patrimonio desarrolla una línea de investigación:

PATRIMONIO EDIFICADO. El objeto de esta línea es el: conocimiento de las teorías, historia de la arquitectura, metodologías y procesos de diseño y gestión relativa al patrimonio al patrimonio edificado, sitios e itinerarios culturales.

Urbanismo (UCOL CA 27)

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva el cuerpo académico

DISEÑO DEL ESPACIO URBANO. El objeto de esta línea es: Profundizar en los procesos y prácticas del diseño urbano y sus efectos en el patrimonio ambiental y socio-cultural.

GESTIÓN URBANA. El propósito de esta línea es: Analizar las estrategias de gestión de los actores que inciden en el desarrollo urbano y generar conocimientos para la definición de políticas públicas urbanas.